

Intendido. P^o esta Ciudad acuerda: que en el mes de
Julio, de qual acuerdo esta Ciudad por Antonio de San
Pedro Conrera, y Nicolas de Medina, su Secretario.

8711

111

Y ATRIBUYE Y SOLVEDO

R.

Francisco Nolasco
Cobos de Madrid

Ordinario. En la ciudad de esta Ciudad de Castu^a, y Sala de
Ayuntamiento desta a diez y ocho dias del mes de
Julio, de mil setecientos treinta y siete. Reunio-
ron a Cavildo ordinario los Señores D^o Juan de Sison,
y de Jiménu, Regidor Decano de este Ayuntamiento
que preside de Justicia por ocupacion de los Señores
Governador, y Alcalde mayor, D^o Francisco Rovique,
y Elabera; D^o Luis Mejia; D^o Lorenzo Mata; D^o
Toset Collanta; D^o Lino Garcia Campexo, Regidores; y
Juan de Rodenas; D^o Antonio Cervantes; D^o Manuel
Anten; y D^o Alejandro Chacon, Diputados, y perso-
naxo del Comun. y acordaron lo siguiente

Sobre Val.

Viago en este Ayuntamiento, una Carta orden del Ex^o
Señor D^o Miguel de Murquiaz, Ministro de Hacienda, co-
municada a esta Ciudad, por los Señores Directores ge-
nerales en Casa de Real del Conxiento, cuyo tenor es el
Sera el siguiente.

Aqui la Carta

En esta inscrip^o esta Ciudad acuerda: de escrivir al Mi-
nistrador Gral de Salinas, incluyendole copia de la ci-
tada Carta orden, y que en sustitucion de ella la que le
responda al Tom del Linata, para que entrego

